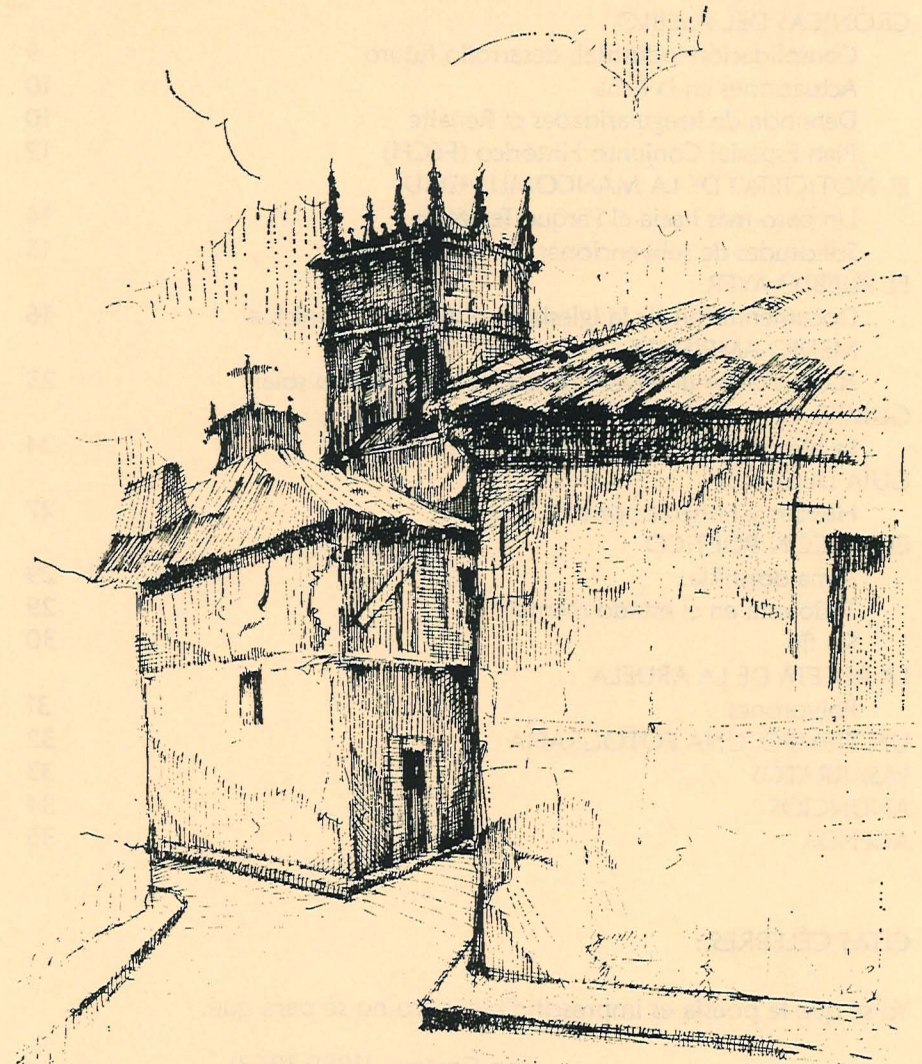
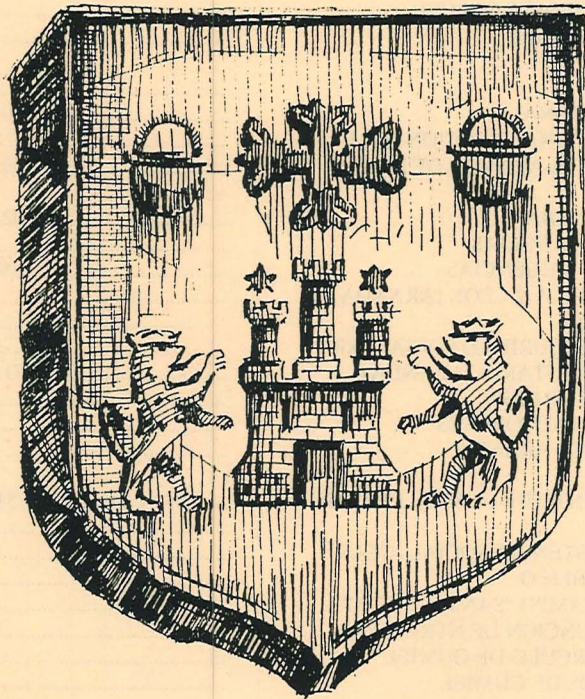


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.01.2002

Nº 62



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	6
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Consolidación industrial, desarrollo futuro	9
Actuaciones en la Peña	10
Denuncia de irregularidades c/ Renalte	10
Plan Especial Conjunto Histórico (PECH)	12
EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD	
Un paso más hacia el Parque Temático	14
Solicitudes de subvenciones	15
EL PUEBLO AYER	
Documentación de la Iglesia en el Archivo Municipal	16
MEDIO AMBIENTE	
¿Cómo hacer un vivero de encinas y un horno solar	23
GUMIEL EN MARCHA	
La historia del roscón de reyes	24
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. Saúco	27
EL RINCÓN POÉTICO	
Alma dormida.	29
Todo está en el estado mental	29
Sin fin	30
LA RECETA DE LA ABUELA	
Polvorones	31
UN TIEMPO, UNA FOTOGRAFÍA	32
PASARRATOS	33
ANUNCIOS	34
AGENDA	35

CITAS CÉLEBRES.:

Yo sé que la poesía es imprescindible, pero no se para qué.

Jean Cocteau (1889-1963)
Poeta, novelista y autor dramático francés

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.53
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	091/50.10.40/50.25.04
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86/50.79.79
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.03.50
IBERDROLA - URGENCIAS	(901)20.20.20
JUNTA CASTILLA Y LEÓN (ARANDA)	51.08.47
INEM ARANDA	50.38.18
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL (AR.)	51.16.37
AGENCIA TRIBUTARIA (ARANDA)	50.71.83/50.71.11
RENFE INFORMACIÓN	50.04.85
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11/52.57.24/54.43.08 (fax)
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	54.41.30
CAJA BURGOS DE GUMIEL	54.40.11
CAJA RURAL DE GUMIEL	54.40.76

Correo electrónico Aymto.: gumiel@terra.es y gumieldeizan@wanadoo.es

Página web sobre Gumiel de Izán: <http://perso.wanadoo.es/gumieldeizan/home.html> y también <http://www.terra.es/personal2/gumiel>

TIRADA.: 550 EJEMPLARES
DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

ANUNCIOS

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

NATURALMENTE, NATURALEZA

Adentrándonos en tiempos de cambios (la mítica moneda, la peseta, pasa a la historia), una noticia más trascendental para el futuro que nos espera: la famosa oveja Dolly, la primera oveja clónica tiene artritis. Los primeros síntomas de decadencia de esta manipulación genética quizá corran a la par con la decadencia de la supremacía del ser humano dentro de este sistema tan delicado que denominamos **NATURALEZA**.

Desde hace miles de años el ser humano **moldea la naturaleza en beneficio propio** (cruces para crear animales o vegetales híbridos que mejor se adaptaran a las necesidades de cada momento, utilización de microorganismos para la elaboración de productos como la penicilina, cerveza, vino) estas prácticas se realizan a través de un conocimiento que se aplica a la práctica, **sin alterar su proceso**. Pero desde hace apenas 30 años los avances de la ciencia han permitido manipular el ADN de las células, el D.N.I. íntimo de cada individuo, para realizar cruces de genes entre especies diferentes, creando animales y plantas con cualidades que nunca se hubieran desarrollado en la naturaleza. Es lo que se denomina **transgénico**. En 1997 los grupos ecológicos y publicaciones afines ya alertaban del peligro que conllevaba dicha manipulación, ya que animales, que habían recibido en su concepción algún gen ajeno a la estructura propia de su raza, por ejemplo el gen que codifica la hormona de crecimiento humano a los cerdos, con el objetivo de crecer más rápido y con la carne con menos grasa, se volvieron susceptibles de desarrollar tumores, artritis, úlcera de estómago, debilidad muscular, esterilidad y problemas de visión....

A pesar de los continuos fracasos, la investigación en ese terreno sigue adelante porque las empresas farmacéuticas y laboratorios solicitan **la patente privada de sus inventos biotecnológicos, ya sean sustancias bioquímicas, células, genes, plantas o animales**, algunos simplemente experimentales como el "oncoratón" de la empresa farmacéutica Du Pont, que desarrolla siempre cáncer de ojos, (algo que ni siquiera ocurre normalmente en los seres humanos), el pollo

codorniz, con cuerpo de pollo pero que canta como una codorniz. La oficina de patentes y marcas de Estados Unidos empezó a conceder patentes por diversas técnicas biotecnológicas en 1987 y desde entonces cada año se multiplican por cien. En Europa la presión de grupos ecologistas ha frenado el número de patentes pero la necesidad de competir con Estados Unidos y Japón ha provocado el aumento de solicitudes. La propiedad privada sobre una variedad animal o sobre un gen humano va contra la ética y contra los derechos de los seres vivos.

Se pide que haya una moratoria en los experimentos con los animales y plantas transgénicos hasta que se pueda hacer una valoración, que se analicen los riesgos y las consecuencias a largo plazo de estos experimentos tanto para la salud tanto para los seres humanos como para los animales y el ecosistema y que se abra un debate público para que todo el mundo pueda expresar su opinión, resume Carmen Méndez.

Las consecuencias pueden ser imprevisibles no sólo para el ser humano sino para la vida en general en la Tierra. Peligra la biodiversidad, la transmisión de enfermedades animales a los seres humanos como se ha podido comprobar en la enfermedad de las "vacas locas" y el descontrol biotecnológico, (si algún animal, virus o microorganismo transgénico se escapara y se cruzara con especies naturales. O si alguna creación inmune a los antibióticos.... ?A todo esto los científicos no dan respuesta, como tampoco han dado respuesta al SIDA, un virus que muchos suponen creado en laboratorio.

En esos tomates de plástico tan perfectos, en esos ajos que cada diente parece una cabeza, en esas manzanas "blancanieves", se ve la mano del hombre y la ausencia de la naturaleza propia, se ve la muerte disfrazada, contenida, envuelta en su piel, tersa y sin mácula, contra natura.

Revindiquemos naturaleza que es símbolo de auténtica calidad, lleva millones de años en ello y no perfección humana, que apenas lleva unos miles fastidiando el invento. A los que vean esto con pesimismo y miedo, pueden pensar que lo que cuenta no somos nosotros, aunque creamos que somos el no va más de la evolución, sino **la vida** en sutil equilibrio y cuando la naturaleza no pueda más con nosotros, nos barrerá de la faz de la tierra como si nunca hubiéramos existido y seguirá haciendo las cosas a su manera: bien

PASARRATOS

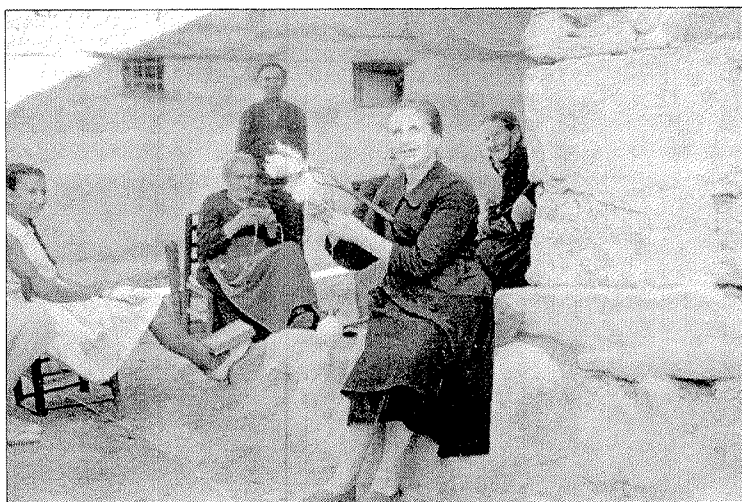
ADIVINANZAS

1. ¿Cuál es la cosa que encima de todo se posa?
2. Cuando lo amarran se va, cuando lo sueltan se queda
3. ¿Cuál es el animal que al ponerse cara arriba cambia de nombre?
4. Casa con dos cuartos, nueva cada mes, llena está de gente, adivina qué es.
5. De Santo Domingo vengo de ver al padre prior, traigo los hábitos verdes y encarnado el corazón.
6. Diez damas, cinco galanes, ellos piden pan, ellas piden aves
7. Olla de palo, piedra de agua; con gente adentro habla que habla.
8. Juntos dos en un borrico, andan a la par. Doce leguas anda uno y una el otro nada más.
9. Mis dientes son afilados, mucho brillan al sol; me falta la boca, aunque soy un comilón
10. ¿Qué cosa ha sido y tiene que ser y cuando pasa deja de ser?
11. Cae de la torre y no se mata; cae al agua y se desbarata
12. Dos hermanos son, uno va a misa y el otro no.

1. El pensamiento. 2. El zapato. 3. El escarabajo. 4. La luna. 5. La sandía. 6. El rosario. 7. El barco. 8. Las agujas del reloj. 9. El serrucho. 10. El día de mañana. 11. El papel. 12. El vino blanco y el vino tinto.

Un tiempo, una fotografía

A VUELTAS CON LA LANA



¿ALGUIEN SE RECONOCE?

Cartas a la Revista

De: Rafael Martinez <martinezruiz@supercable.es>

Fecha: domingo, 30 de diciembre de 2001 21:27

Para: gumieldeizan@wanadoo.es <gumieldeizan@wanadoo.es>

Asunto: FELICES FIESTAS DESDE GRANADA

Para desearos unas felices fiestas y un prospero año 2002.

Somos una familia de Granada que estuvo unos cuantos días en vuestro maravilloso pueblo en el Zaguán de Gumiel, y nos quedamos enamorados de la belleza de vuestro magnifico pueblo y de vuestra hospitalidad. Nos quedamos encantados, siempre os llevaremos en el corazón.

Por cierto vaya "peazo" alcalde trabajando en las fiestas. Un abrazo. Y también para una concejala que no sé como se llama pero que era simpática y maravillosa. Para ella muchos besos.

Y por último besos para esa magnifica chica que tenéis en información, es amable, simpática y superentregada.

Bien, sois de verdad maravillosos, esperamos volver otra vez y que sea en fiestas. Ah! recuerdos para el cura, que también es bastante cojonudo.

FELIZ AÑO 2002



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

EL PREGONERO

El pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán, desde la aparición del último número de la revista “Nos Interesa”, ha celebrado 1 pleno ordinario y 1 extraordinario, de los que a continuación se refieren los aspectos más importantes de los acuerdos municipales.

- Concesión de 9 derechos funerarios a otros tantos peticionarios en diferentes categorías.
- Modificación de los siguientes arbitrios municipales con efectos para el año 2002:

TASA DE SUMINISTRO DE AGUA

Mínimo semestral por contador. Hasta 30 m3 de consumo	9,80 euros 1.631 ptas.
De 31 a 60 m3 de consumo semestral. Por cada metro cúbico	0,18 euros 30 ptas.
De 61 a 90 m3 de consumo semestral. Por cada metro cúbico	0,34 euros 57 ptas.
De 91 a 150 m3 de consumo semestral. Por cada metro cúbico	0,51 euros 85 ptas.
Más de 150 m3 de consumo semestral. Por cada metro cúbico	0,65 euros 108 ptas.

TASA DE ALCANTARILLADO

La cuota tributaria por la prestación de servicios de alcantarillado y depuración será de 6,06 euros (1.008 pesetas), por acometida de agua y año.

TASA DE TRÁNSITO DE GANADO

La tasa por tránsito de ganado será de 0,60 euros (100 pesetas) por cabeza de ganado lanar y año.

La receta de la abuela

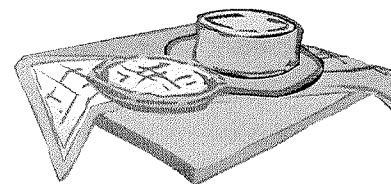
POLVORONES

INGREDIENTES (para 6 personas):

150 g .de azúcar
200 g. de manteca de cerdo
1 taza de anís
1/2 k de harina



PREPARACIÓN:



En un bol echamos la harina haciendo un hueco en el centro donde pondremos la manteca derretida, el azúcar y el anís. Lo amasamos todo muy bien y hacemos los polvorones de 2 centímetros de grosor; lo colocamos en una placa de horno y lo cocemos a 200 °C durante 20 minutos.

Sor M^a Isabel Lora



Porque en el mundo encontrarás
que el éxito comienza con la voluntad del hombre.
Todo está en el estado mental.

Porque muchas carreras se han perdido
antes de haberlas corrido,
y muchos cobardes han fracasado
antes de haber su trabajo comenzado.

Piensa en grande y tus hechos crecerán,
piensa en pequeño y quedarás atrás.
Piensa en que puedes, y podrás.
Todo está en el estado mental.

Si piensas que estas aventajado, lo estás.
Tienes que pensar bien para elevarte.
Tienes que estar seguro de ti mismo
antes de intentar ganar un premio.

La batalla de la vida no siempre la gana
el hombre más fuerte, o el más ligero.
Porque tarde o temprano, el hombre que gana,
es aquél que cree poder hacerlo.

Dr. Christian Barnard

SIN FIN

Quisiera ser tu carmín
Y de tu coche el volante.
Jardinero en tu jardín,
En tus manos violín
Y a tu lado un caminante
Por un camino sin fin.

Rafael Mayor González

TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

Por cada vivienda (entendiendo como tal la destinada a domicilio de carácter familiar)	27,61 euros 4.594 ptas.
Por establecimiento industrial, comercial o empresarial.	41,96 euros 6.982 ptas.
Por grandes establecimientos, que requieran gran contenedor. Por cada contenedor	69,48 euros 11.560 ptas.

- Autorización de permuta de fincas del Ayuntamiento por otras de particulares que afectaban a la escombrera municipal e instalación de bodega.
- Modificaciones del Proyecto Urbanización Zona Deportiva 1ª fase. Ante la denegación de la urgencia de la expropiación por parte de la Junta de Castilla y León y que por tanto deberá tramitarse por vía normal, se ha propuesto la modificación de la 1ª fase de dicho proyecto para que las obras a realizar no afecten a parcelas de titularidad privada, de mutuo acuerdo con la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos.
- Aprobación nueva certificación de las obras de c/ Renalte para adaptarlo a las partidas realmente ejecutadas, en lugar de las de proyecto, de acuerdo con la propuesta de los técnicos de la Diputación Provincial de Burgos.
- Aprobación de moción solicitando que el Instituto de Patrimonio Cultural de Castilla y León, de próxima creación, se ubique en Burgos y a ser posible en su Universidad.

Comunicar también que en el mismo periodo se han recibido diversas comunicaciones, así como se han aprobados decretos, de los que resaltamos:

- Remisión de la Gerencia Territorial del Catastro de Burgos del informe de la revisión parcial del catastro urbano, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2002.
- Contratación de las obras de urbanización de la Zona Deportiva 1ª fase y de urbanización de las calles Paredones y San Juan, adjudicadas en concurso, con la empresa Construccio-

nes y Excavaciones Salva, S.L. con un presupuesto inicial de 9.118.464,- y 14.026.211,- pesetas respectivamente.

- Formalización de convenio urbanístico entre este Ayuntamiento y D. Santiago, Carlos y José Emiliano de Domingo Alcalde respecto de dos fincas en c/. San Sebastián.

ANUNCIOS Y SUBVENCIONES

Aprobado el padrón de Vehículos del año 2002, se pondrán al cobro en periodo voluntario del 1 de febrero al 20 de marzo. Los recibos domiciliados se adeudarán en las cuentas el día 20 de marzo de 2002.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el Plan Especial del Conjunto Histórico de Gumiel de Izán, y publicado el 7 de enero de 2002 en el Boletín Oficial, se abre un periodo de dos meses para la presentación de alegaciones.

La Junta de ha convocado subvenciones para el Fomento del empleo en diversos programas relativos a nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo. Asimismo y dentro de la misma orden convoca subvenciones relativas al:

- Fomento del Autoempleo en sectores de nuevos yacimientos de empleo.
- Fomento del Autoempleo de mujeres en profesiones con menor índice de empleo femenino.
- Contratación de primer trabajador por parte de autónomos y profesionales.



Convocatoria de Prestaciones Económicas de pago único para el año 2002 destinadas a padres y/o madres por nacimiento o adopción de hijos a partir del 1 de enero de 2002, dentro de las líneas de apoyo a la familia y a la conciliación con la vida laboral. El plazo de presentación de solicitudes será de 6 meses a partir del día siguiente al nacimiento o adopción.

Para más información en la Secretaría del Ayuntamiento.

El rincón poético

ALMA DORMIDA

Alma dormida, sombrío invierno,
huerto sin fruto, jardín sin flor,
paisaje inhóspito, infinito, helador.

Alma dormida, la luz se esfuma,
aparece la noche, la niebla
y el perfume tenso de la madrugada.

Alma dormida, el frío desgarrar,
se quiebra la garganta
y la soledad se muestra misteriosa, descarada.

Alma dormida, estrella silenciosa,
luna blanca, devoradora de sueños,
fantasía para un amor de invierno.

Alma dormida, idesperta! Amanece,
vuelve el alba, su luz avanza,
llenando de vida la mañana.

M^a Carmen Martín Escolar

TODO ESTÁ EN EL ESTADO MENTAL

Si piensas que estás vencido, lo estás
si piensas que no te atreves, no lo harás,
si piensas que te gustaría ganar,
pero crees que no puedes, no lo lograrás,
si piensas que perderás, ya has perdido.

Crónicas del pueblo

CONSOLIDACIÓN INDUSTRIAL, DESARROLLO FUTURO

La trascendencia que tiene para el desarrollo de la Ribera del Duero contar con un sector industrial pujante y en alza es algo notorio que se encargan de recordar con frecuencia los diferentes agentes sociales, económicos y políticos.

Dentro de las directrices de ordenación del territorio se establecían ciertos núcleos de interés territorial con posibilidades de desarrollar una nueva oferta residencial así como espacios industriales. Gumiel de Izán es uno de ellos, en nuestro caso asociado a acciones de rehabilitación patrimonial.

Y tenemos un ventaja adicional respecto de otros, que nosotros ya tenemos un polígono industrial en marcha, mientras que otras aún deben comenzar. No desfallezcamos, y mantengamos la distancia con los que nos preceden, para Gumiel y su desarrollo futuro, es absolutamente vital.

Julián Molero

Belleza de la epidermis. Limpieza de cutis neutro: Flor de saúco, maravilla, pétalos de rosas. 1 cucharada de cada por 3/4 de litro de agua. Hervir lentamente unos 7 minutos recogiendo vapor. Reposar, colar y lavar el cutis cuando el agua esté fría.

Para limpieza de cutis graso: Flor de saúco, menta piperita y hamamelis. 1 cucharada de cada en 1/2 litro de agua, hervir 5 minutos recogiendo el vapor.

Aparte, triturar a partes iguales patata y pepino crudos hasta formar una crema que se aplica al cutis directamente durante unos 15 minutos. Lavar con la misma agua de los vapores, ya fría y colada.

Mascarilla anti-arrugas: Harina de avena, harina de linaza y harina de maíz. A partes iguales, mezclar y poner 3 cucharadas por vaso de leche, hervir lentamente hasta formar una pasta que podremos entre gasas y aplicaremos durante 20 minutos. Lavar con abundante agua fría.

Jardinería. Contra insectos, orugas o parásitos de las plantas: Un puñado de flores de saúco y otro de sus hojas tiernas, hervir en un litro de agua, hasta que quede bien concentrado. Una vez frío, colar y rociar las plantas afectadas, tanto de jardín como de huerto.



Arrope de saúco. Depurativo: Panacea de las gentes del campo. Preparación del arrope de saúco: 1 libra de zumo de frutos de saúco (los frutos se recolectan a final de verano o en otoño) y 2 libras de miel.

Mezclar y cocer a fuego lento hasta conseguir la consistencia de un jarabe, colar y tomar a cucharadas. Es preferible conservarlo en una botella de cristal oscuro. Ayuda a los cuidados médicos tomarlo con diuréticos refrescantes como escabiosa, cola de caballo, grano de avena, etc.

Para prevenir enfermedades. Logra transpiración en hidrópicos, ictericos, gotosos, etc. Longevidad: A la infusión de flor de saúco se le añade 1 cucharada de arrope por taza y se toman 2 ó 3 tazas al día.

Decía un anciano de más de 100 años, que para él, el secreto de resistir enfermedades y epidemias y poder alargar tanto la vida conservando buena salud, consistía en tomar todos los días arrope de saúco.

La época de recolección de la flor de saúco es desde San Juan a San Pedro, y dicen que recolectada en vísperas de San Juan tiene más virtudes. Para secarla el primer día se puede tener al sol, pero los demás a la sombra en un lugar ventilado.



DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El desarrollo de la comarca pasa por la consolidación industrial

N. L. Y. ARANDA

Con el objetivo de sentar las líneas de actuación que permitan un óptimo aprovechamiento de los recursos de las zonas de influencia en que se ha dividido la región y un desarrollo equilibrado de las mismas, la Consejería de Fomento hizo públicas a primeros de año las Directrices de Ordenación del Territorio, en las que la Ribera del Duero aparece como una de esas zonas de influencia.

En este documento Aranda aparece como uno de los Nodos Urbanos Secundarios y se considera fundamental su fortalecimiento urbano para dar continuidad al importante corredor Ma-

drid-Burgos-País Vasco, en medio del cual se encuentra.

Un fortalecimiento que, a juicio de las autoridades regionales, pasa por el desarrollo de nuevos espacios de actividad económica, con alicientes diferentes de los polígonos industriales tradicionales, como estar dotados de servicios que reduzcan los costes de funcionamiento de las medianas y pequeñas empresas, de forma que pueda atraer nuevas iniciativas productivas.

Además, se destaca la necesidad de desarrollar un centro de transporte vinculado al ferrocarril que aumente la eficacia de las actividades logísticas y se afirma que

«en torno a esta nueva infraestructura debería concentrarse el futuro desarrollo industrial de la ciudad. Una afirmación que contrasta con el periodo de incertidumbre en torno a la permanencia del transporte ferroviario que se vive actualmente en la comarca».

REHABILITAR Y RECICLAR. La potenciación de actividades de reciclaje y reutilización de residuos, la depuración de las aguas residuales y actuaciones urbanas continuadas a convertir la ciudad en un lugar de calidad para sus ciudadanos, como la peatonalización del casco histórico, la rehabilitación paisajística, patrimonial y de



Gumiel de Izán.

Pero no sólo Aranda protagoniza las directrices de ordenación. Rúa, Torresandino y Huerta de Rey aparecen como núcleos de interés territorial que deben actuar como centros de servicios para sus ámbitos rurales adyacentes. Además, parte de la demanda de segunda residencia y micropolígonos para la localización de industrias relacionadas con viticultura y ganadería ovina.

Gumiel de Izán y Peñaranda de Duero adquieren la misma consideración que estos tres municipios aunque, por su cercanía a Aranda de Duero y su elevado valor urbanístico y patrimonial, se estima que deben asociarse a la capital ribereña, contribuyendo a la diversificación de la oferta urbana arandina, acogiendo espacios industriales y una nueva oferta residencial asociada a acciones de rehabilitación patrimonial de estos centros históricos.

DIARIO DE BURGOS, 1 de diciembre de 2001

El mítico Paul Collins actúa hoy en la Sala La Peña de Gumiel de Izán

DB / ARANDA

La Sala La Peña de Gumiel de Izán acoge esta noche la actuación de una de las figuras imprescindibles de la historia del power pop, el norteamericano Paul Collins, paradigma de las melodías bonitas acompañadas de enérgicos acordes, que se encuentra de gira por nuestro país acompañado por su banda.

Paul Collins formó parte de los míticos Nerves, banda pionera del pop-rock nuevaolero y referencia obligada en la genealogía del mejor pop norteamericano de las dos últimas décadas. Más tarde formó su propia banda Paul Collins' Beat, que editó a principios de los 80 algunos de los discos fundamentales en la historia del power-pop.

En el concierto de esta noche, anunciado para las 00,30 horas, podrán escucharse algunos de sus grandes éxitos como *Hanging on the telephone*, de los Nerves, que Blondie llevó al éxito mundial, el clásico *Rock & Roll Girl*, primer single de su etapa con los Beat, o *In Another World*, una de las más brillantes gemas del pop de la última parte de su carrera.

DIARIO DE BURGOS,
6 de diciembre de 2001

ACTUACIONES EN LA PEÑA

El mes de diciembre ha sido prodigo en actuaciones musicales y además de calidad.

Comenzamos el día 6 de diciembre con el plato más fuerte, PAUL COLLINS, referente de la música pop de los años ochenta, hizo un alto en su gira para actuar en nuestra sala. Es una de esas actuaciones que quedan en el recuerdo.

El día siguiente, 7 de diciembre, tuvimos a unos viejos conocidos, La Mecánica Habanera, que con la incorporación de nuevos miembros nos deleitó con música propia y salsa de siempre.

La fiesta de Nochevieja, estuvo amenizada por el Trío Mindanao, que también nos dejó buen sabor de boca.

Por último en la VIII Velada de Cante Noche de Reyes, otra vez Mariano Mangas y su duende flamenco, acompañado de María Jesús Dueñas, nos deleitó con un impresionante saber hacer en el escenario. No es casualidad que recientemente haya grabado un CD en Estados Unidos, fusión de flamenco y jazz con el conocido Doug Munro.

Julián Molero

DENUNCIA DE IRREGULARIDADES EN C/. RENALTE

El Partido Popular de la localidad denunció a la Diputación Provincial de Burgos irregularidades en las certificaciones de obra de la calle Renalte (Polígono Industrial). Como consecuencia de ello técnicos de la Diputación se desplazaron a Gumiel para comprobar "in situ" las

Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS

SAÚCO (*Sambucus nigra*)



Familia de las Caprifoliáceas. Árbol que da la flor de saúco. Antigüamente consideraban a este árbol mágico. Lo plantaban cerca de las casas porque protegía a todos los que vivían en ellas de las malas influencias.

El saúco ya lo conocían Hipócrates y Dioscórides por sus innumerables virtudes medicinales.

Contiene: Aceite esencial, rutina, queritina, mucílago, tanino, vitamina C.

VIRTUDES DEL SAÚCO

Cura de primavera. Para depurar y desintoxicar el organismo: Saúco, raíz de bardana, fumaria, diente de león y jabonaria. A partes iguales, cortar, mezclar y poner 1 cucharada sopera del preparado por taza de agua, hervir 2 minutos, reposar tapado, colar y tomar dos tazas al día, una por la mañana en ayunas y otra al acostarse, tres semanas seguidas.

Mientras dura el tratamiento tomar muchas ensaladas de hojas verdes, zumos de frutas del tiempo y para beber, agua de avena: 3 cucharadas de avena por 1 litro de agua, hervir 15 minutos. Colar y beber durante el día.

Tos y resfriados. Bronquitis. Gripe: Flor de saúco, flor de malva, flor de gordolobo, flor de pino abeto, pulmonaria, raíz de regaliz, raíz de altea y liquen. A partes iguales, cortar, mezclar y poner 4 cucharadas del preparado en 1 litro de agua con 50 gramos de azúcar cande. Hervir 5 minutos. Colar y tomar caliente 1 taza cada 3 horas.

Para evitar el trancazo, cuando hay escalofríos. ¿Cómo cortar la enfermedad? Una cucharada de flor de saúco por taza de agua, hervir 1 minuto. Colar y añadir el zumo de 1/2 limón y una cucharada de miel. Tomar bien caliente al acostarse, previo baño de pies de agua de tomillo bien caliente. Abrigarse bien durante la noche. Se sudará mucho, pero se evitará un gripazo o resfriado.

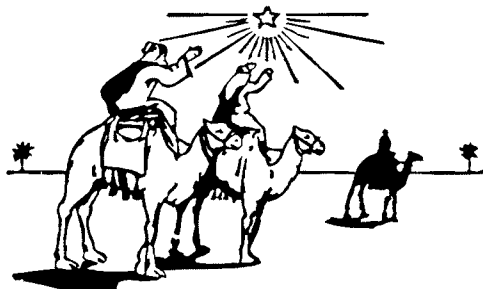
Hoy día, diferentes clases de roscones pueden encontrarse de norte a sur de Francia y en todas ellas una corona de papel dorado ocupa el centro; la corona irá a parar a la persona que encuentre el haba o la sorpresa y será coronado rey y mantendrá la corona puesta durante los brindis por el año nuevo. En algunos casos el haba ha sido sustituida por interesantes y valiosas piecitas de cerámica buscadas por los coleccionistas de miniaturas.

Otros países de nuestro entorno se hacen eco también de esta tradición, tal es el caso de Portugal donde el *bolo-rei* fue introducido por la Confeitaria Nacional (afamado establecimiento lisboeta) para la noche de Reyes, pero fue tal el éxito que tuvo que adelantar su producción para la cena de Navidad. En Portugal, el roscón tampoco quedó al margen de las cuestiones políticas y cuentan que en una sesión parlamentaria en el año 1911 se propuso cambiar la denominación a *bolo-república*; la moción no prosperó y el roscón de Reyes sigue deleitando los paladares de nuestros vecinos.

En Grecia el roscón de Reyes se transforma en el roscón de San Basilio y se reserva para la noche de fin de año y se come en compañía de amigos y familiares. En él se incluye también una moneda como señal de buena suerte para el que la encuentre, y si en otro tiempo también fue la moneda de oro no nos cabe la menor duda de que este año ha sido un euro.

En España el significado de la sorpresa varía desde tener que pagar el roscón, invitar a otro o ser portadora de buena fortuna y no faltan los reposteros que introducen dos sorpresas: el haba tradicional y una figurita de cerámica u obsequio pequeño. En México la sorpresa tiene la forma de un Niño Jesús pequeñito y el que la encuentra debe invitar a tamales (plato típico mexicano) el día de la Candelaria como colofón de las fiestas de invierno. Y sin ir más lejos, volvemos a España, esta costumbre de repartir bollos entre el pueblo durante las fiestas de invierno es conservada en festividades como las de San Antón, San Lestes, la Candelaria, San Blas... todas ellas costumbres herederas de las fiestas romanas en las que se repartía entre el pueblo llano este tipo de dulces, que además eran portadoras de buena fortuna.

María del Carmen Ugarte
Enero del 2002



obras de urbanización realizadas, pudiendo observar que las obras ejecutadas superaban los importes certificados en su día, si bien 3 de las partidas certificadas no estaban ejecutadas y por el contrario en otras partidas se había ejecutado mayor obra de la prevista inicialmente en la primera fase del proyecto.

EL GUMIEL DE IZÁN

El PP denuncia irregularidades en las obras de la calle Renalte

Advierten que se han certificado obras que no se han realizado

N.L.V. / GUMIEL DE IZÁN

El grupo municipal popular del Ayuntamiento de Gumiel de Izán ha pedido la dimisión del alcalde socialista, Julián Molero, al haber detectado supuestas irregularidades en la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Renalte de la villa gomellana. Esta formación considera que existe la posibilidad de que se haya falsificado un documento público al haberse certificado la pavimentación de este vial mediante dos decretos en los que iban incluidas partidas que aún no se han realizado.

Además, recogen los populares, en la sesión plenaria del 19 de diciembre, el alcalde «trató de echar tierra al asunto aprobando una nueva certificación que según él contemplaba lo realizado realmente hasta ahora con un coste claramente superior al proyectado inicialmente».

Los ediles del PP señalan que en la calle Renalte, hasta ahora, sólo se ha realizado una parte de las aceras y falta el asfaltado de la calzada. Sin embargo, el equipo de gobierno les ha notificado que ya se han gastado más de cuatro

millones de pesetas, cantidad que supera el presupuesto inicial, y es posible que el coste se incremente en otros tres millones para poder finalizar las obras.

Por ello, «exigimos responsabilidades políticas al alcalde, ya que debido a su mala gestión las arcas municipales tendrán que sufragar los gastos que origine la finalización de la obra y ya sabemos que cuando paga el Ayuntamiento, lo estamos pagando todos», señalan los ediles del PP, quienes están barajando la posibilidad de poner este asunto en manos de la

Fiscalía para que determine si existe algún tipo de delito.

Sin embargo, Andrés Puente, diputado provincial del PSOE y miembro de la comisión de Obras Públicas de la Corporación provincial, rechaza que existan irregularidades y achaca a un error técnico las supuestas anomalías detectadas. El problema, explica, radica en que se ha ejecutado una fase del proyecto diferente a la prevista inicialmente y el equipo de gobierno gomellano sólo trató de solventar este error aprobando la certificación de las obras hechas.

En cualquier caso, indica, los técnicos de la Diputación Provincial han comprobado que todo se ha realizado correctamente y la realización de unas obras diferentes a las previstas se deben a un error técnico, por lo que no conllevará la pérdida de la subvención concedida por la Corporación provincial a esta actuación.

DIARIO DE BURGOS, 27 de diciembre de 2001

De acuerdo con lo que los técnicos de la Diputación nos comentaron en aquella visita y con el fin de adecuar a la realidad de la obra ejecutada, la documentación que obraba en Planes Provinciales, el arquitecto redactor del proyecto emitió un nuevo certificado con el importe y partidas ejecutadas y que ascendían a 5.804.319,- pesetas (IVA Incluido), superior a los casi 4 millones de obra para los que Diputación nos concedió subvención en su día.

La historia es bastante más sencilla de lo que algunos pretenden. Cuando se solicitó a la Diputación subvención para la urbanización de la calle Renalte (completa) por un importe cercano a los 13 millones de pesetas, la Diputación concedió una subvención de 2 millones para ejecutar obra por unos 4 millones de pesetas. Solicitamos al arquitecto redactor que efectuara una separata del proyecto total por ese mismo importe y a tenor de lo que el mismo nos ha informado debería haber incluido menos obra de la que en su momento planteó, razón por la cual y cuando las obras alcanzaban los 5.804.319,- se solicitó a la empresa que interrumpiera los trabajos al efecto de continuar los mismos

cuando contáramos con nuevas partidas presupuestarias. Actualmente a la obra le falta el aglomerado y algunos pequeños remates que se ejecutarán cuando contemos con nuevo presupuesto y/o subvención.

La obra realizada de más, ahí está, y por tanto no habrá que ejecutarla en el futuro, por lo que la irregularidad se queda en un simple y sencillo error técnico y administrativo.

No voy a añadir ni una coma más a lo que en realidad ha sucedido, que cada uno de vosotros juzgue los hechos.

Julián Molero

PLAN ESPECIAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO “PECH”

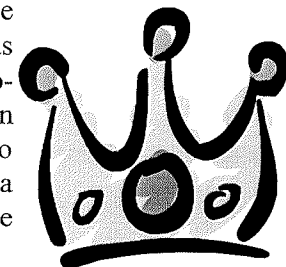
Como ya sabéis por la revista, a finales de año se aprobó inicialmente el Plan Especial del Conjunto, el día 7 de enero ha sido publicado y hay dos meses para alegaciones, revisarlo, y alegar si lo creéis oportuno, pero ahora es el momento. Un Plan Especial es muy importante para un pueblo, pero debe ser asumido por todos. En el artículo de prensa de la página contigua tenéis amplia información.



DIARIO DE BURGOS, 15 de enero de 2002

La localidad de Gumiel de Izán cuenta con uno de los más bellos cascos urbanos de la provincia de Burgos / P. SANTAMARIA

más necesitados. Los ingredientes básicos del roscón: harina, huevo, mantequilla, agua de azahar y levadura de panadería, se fueron consolidando; más tarde se incorporarían las frutas escarchadas, pero sobre todo fue en esta época en la que comenzó a sustituirse el haba por un pequeño objeto de valor, incluso una joya, al objeto de beneficiar al afortunado niño. A este se le vestía con ricos ropajes, se le ceñía un corona y se le hacía degustar el *gateau du roi* (pastel del rey).



Con la llegada del Renacimiento la tradición del *gateau du roi* se dispersa y se cambia la forma de confeccionarlo en las distintas regiones francesas, siendo las regiones del sur las que conservarán la receta más próxima a la que nosotros conocemos.

Hay algún testimonio de que este bollo pasó a España durante el siglo XVI y que fueron las madres dominicas las que lo llevaron a México en épocas tempranas de la Conquista donde hicieron arraigar la costumbre del roscón de Reyes. Pero fueron los soldados del rey Felipe V, el primero de los Borbones, los que trajeron definitivamente el roscón a España y confirmando la fiesta de la Epifanía y la llegada de los Reyes como el momento más adecuado para degustarlo.

Por otro lado, otra tradición afirma que poco después el roscón volvió a cruzar la frontera francesa en sentido inverso, ya que encontrándose el rey Luis XV (1710-1774) en el palacio de Versalles en compañía de otros reyes europeos y habiendo, un día 5 de enero, disfrutado de una excelente jornada de caza, deseando redondear el día ordenó a su cocinero, de origen español, preparar un postre especial para agasajar a sus invitados; pero hete aquí que aquella noche en la despensa de palacio solo había productos básicos. El cocinero tuvo que improvisar con tan sencillos elementos y echó mano de la vieja receta del pastel de reyes, adornando un sencillo brioche con frutas confitadas, si bien para dar espectacularidad al postre escondió en él un doblón de oro como símbolo de prosperidad para el país cuyo rey fuera el afortunado con ese bocado. Al postre en cuestión lo llamó *rosca de reyes* y tal fue el éxito que resultó plato obligado en las siguientes reuniones de mandatarios. La llegada de la Revolución Francesa supuso un sobresalto para la vida de este real postre, pero recuperó más tarde su prestigio como típico de las fiestas navideñas y en especial de la noche del día 5 de enero.

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

LA HISTORIA DEL ROSCÓN DE REYES

Mentiras y roscones, cuanto más grandes mejores

Este dulce que pone digno broche a los conocidos dulces navideños: mazapanes, turrone, polvorones, marquesas..., tiene un origen antiguo y la forma de elaborarlo apenas ha cambiado a lo largo de los siglos.

El año romano empezaba en marzo, cuando la primavera ya se anunciaba, y de ese comienzo del año romano las marzas de nuestros cercanos pueblos son digno recuerdo, pero también las llamadas fiestas de invierno o saturnales, pues estaban dedicadas al dios Saturno, han dejado abundantes recuerdos en nuestras tradiciones. Los dos primeros meses del año son ricos en celebraciones y aunque la mayoría de esas fiestas estén hoy bajo la protección de algún santo o Virgen no son en el fondo más que una cristianización realizada tempranamente por la Iglesia de antiguos ritos paganos.

Pues bien, durante las fiestas saturnales que se iniciaban con el solsticio de invierno y celebraban la llegada de la luz, era costumbre repartir entre los plebeyos, e incluso entre los esclavos, unas tortas redondas hechas con higos, dátiles y miel, en cuyo interior era habitual esconder una haba. El afortunado con el haba era nombrado rey de reyes durante el periodo de las fiestas y si era un esclavo obtenía temporalmente la libertad. En cualquier caso el hecho de encontrarse el haba era considerado como un buen augurio. Paulatinamente la fiesta fue evolucionando y con el tiempo pasaron a repartirse las tortas entre los niños y al niño agraciado con el haba se le daba el título de niño rey por un día.

Esta costumbre pasó a Francia, donde durante toda la Edad Media la Iglesia procuró que resultara favorecido como «rey haba» alguno de los niños

Un plan especial del conjunto histórico velará por el patrimonio de Gumiel de Izán

Este documento regula las características a que deberá ajustarse cualquier construcción que se realice dentro del casco urbano

• La entrada en vigor del PECH permitirá que el Ayuntamiento gestione directamente las licencias de obras, que dejarán de remitirse a Patrimonio.

de obras. Aunque luego siempre te das cuenta de que te has dejado algo o no ha quedado suficientemente claro. Nunca es perfecto, por eso siempre se van modificando las normativas», explica Julián Molero, alcalde de Gumiel.

AGILIDAD EN LAS LICENCIAS.

La entrada en vigor del PECH, además, permitirá agilizar la tramitación de las licencias de obras que se soliciten al Consistorio gomellano ya que, al contar con una normativa específica, los proyectos no deberán remitirse a la Dirección General de Patrimonio para que dé el visto bueno. La supresión de este trámite, indica Molero, posibilitará dar luz verde a las obras aproximadamente en una semana.

Para ello jugará un papel fundamental el arquitecto que, desde

hace nueve años una vez a la semana, presta sus servicios en la localidad. «El PECH nos permitirá mantener criterios homogéneos en el tema de las autorizaciones. No dependeremos de qué arquitecto esté en Patrimonio encargándose de las licencias, sino que será un criterio más homogéneo al tener que dictaminar el arquitecto que tenemos siempre aquí», señala el regidor.

El plan gomellano se haya actualmente en periodo de exposición pública para recoger las alegaciones que se quieran presentar y antes de su aprobación definitiva deberá pasar numerosos trámites burocráticos, entre ellos obtener el *placet* de la Dirección de Patrimonio. No obstante, Julián Molero confía en que pueda entrar en vigor antes de que termine el presente ejercicio.

N.L.V. / GUMIEL DE IZÁN

Continuando con la labor de protección y conservación del excepcional patrimonio urbanístico que posee la localidad, el Ayuntamiento de Gumiel de Izán aprobó inicialmente el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PECH) del municipio. Se trata del conjunto de normas que a partir de ahora regirá cualquier actuación urbanística que desee llevarse a cabo dentro del casco urbano gomellano, tanto reformas en inmuebles ya existentes como la construcción de nuevas edificaciones.

De esta manera, el plan aprobado divide todo el casco histórico en diferentes zonas dependiendo del grado de protección que se aplique. Asimismo, recoge las características que deberán cumplir todas las construcciones existentes o proyectadas en cada una de estas áreas, especificando cuestiones como la altura de los edificios, los materiales que pueden emplearse en su construcción, los colores que pueden mostrar sus paredes, los huecos de fachada, los vuelos de los tejados...

«Hemos intentado hacer una propuesta que contemple todas las posibles circunstancias que puedan aparecer en una licencia

📌 Zonas especialmente protegidas

El Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Gumiel de Izán tendrá como ámbito de actuación todo el casco urbano de la localidad. Sin embargo, contará con zonas especialmente protegidas, como es todo el entorno de la iglesia de Santa María, declarada monumento histórico artístico nacional en 1962. De esta manera, cualquier obra que quiera llevarse a cabo los edificios anexos a este templo deberá ser previamente visado por la Dirección General de Patrimonio pese a la existencia del PECH.

«Lo que está en torno a la iglesia es una zona superprotegida. Por eso toda la zona se ha reservado dentro del plan especial y cualquier proyecto deberá obtener el visto bueno de Patrimonio», declara el regidor gomellano, Julián Molero.

Igualmente, Molero quiere dejar constancia de que, a pesar de que la periferia del municipio queda fuera del ámbito de actuación del PECH, las normas urbanísticas de la localidad confieren unas condiciones especiales a las que deberá someterse cualquier construcción que se realice en la zona. «No va a valer todo», asevera Molero.



EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD

UN PASO MAS HACIA EL PARQUE TEMÁTICO

El pasado mes de diciembre tuvimos una reunión del Comité de pilotaje de INTERREG IIC, programa con el que hemos elaborado el proyecto del Jardín de los Animales de Lana, al efecto de efectuar una valoración del desarrollo y resultados del mismo, coincidiendo con la finalización del mismo y previo a su presentación definitiva en Bruselas. Como ya hemos indicado en otras ocasiones la positiva valoración de su ejecución, es fundamental para tener las máximas posibilidades de cara a la concesión del siguiente programa, en el que esperamos conseguir los fondos necesarios para la realización de las obras.

El artista Joaquín Balsa dona un cuadro para el Parque de la Lana

Se exhibe en Gumiel de Izán dentro de una muestra del Movimiento Arte Internacional

J.C.O. / ARANDA

El artista orenseano Joaquín Balsa hizo entrega ayer martes a la Mancomunidad Ruta del Vino Afluente Rural del cuadro que ha donado para su exposición permanente en lo que será el futuro Parque de los Animales de la Lana, que se construirá en La Horta.

La obra, un collage multicolor de gran formato que ha sido confeccionado con lana de ovejas churras de la zona y se titula *Los corderos y los hombres*, se exhibe hasta el próximo día 31 de diciembre en la sala de exposiciones de Gumiel de Izán dentro de una muestra del colectivo Movimiento Arte Internacional (MAI), al que pertenece el creativo gallego.

Una exposición en la que figuran trabajos, todos en la línea de la abstracción, de los portugueses Adão Cruz y João Alexandre, del francés André Welch y del alemán Hans-Dieter Zingraff, habituales de ANCO o el MARC de París.

La inauguración coincidió con la reunión de los miembros de la Red Europea de los Corderos y Los Hombres, para evaluar las iniciativas desarrolladas para la valoración de la lana dentro del programa comunitario Interreg IIC, entre ellas la redacción del proyecto del parque horrendo, cuya documentación debe entregarse antes del 31 de diciembre y preparar el proyecto que presentarán a la convocatoria del Interreg III.

El presidente de la mancomunidad, Julián Molero, se mostró confiado en que Bruselas dará luz verde a la ejecución del Jardín de los Animales de la Lana, lo que supondría subvencionar el 75% de los 400 millones de la inversión «Por lo que ha sido apreciado el proyecto dentro de la célula de Interreg, por lo serio que se ha realizado, tenemos muchas esperanzas de que siga adelante», indicó.



Joaquín Balsa explica su collage a los primeros visitantes. / PACO SANTAMARIA

DIARIO DE BURGOS, 12 de diciembre de 2001

Las perspectivas no pueden ser más halagüeñas, ya que según nos comentaban nuestros socios franceses, el proyecto desarrollado por la Red Europea de los Corderos y de los Hombres está muy bien considerado entre los responsables comunitarios de INTERREG IIC, hasta el punto que fue seleccionado en el mes de noviembre como ejemplo de realización en unas jornadas explicativas de este tipo de proyectos.

MEDIO AMBIENTE

¿CÓMO HACER UN HORNO SOLAR?

Si tenéis ganas podéis construir este minihorno solar y experimentar con él para calentar pequeñas cosas.

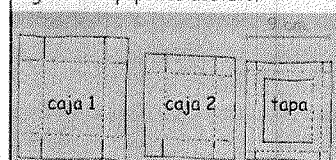


¿Qué material necesitas para construir un minihorno solar?



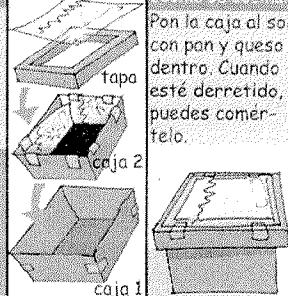
¿Cómo se construye?

Recorta el dibujo por la línea continua y dobla por la línea discontinua. Deben quedar como cajitas. Pega en el fondo la parte negra y a los lados el papel de plata. En el agujero de la tapa engancha el papel de acetato.



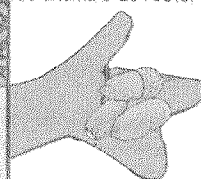
¿Cómo se cocina?

Pon la caja al sol con pan y queso dentro. Cuando esté derretido, puedes comerlo.

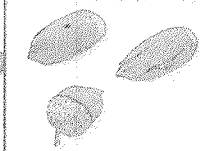


¿CÓMO HACER UN VIVERO DE ENCINAS?

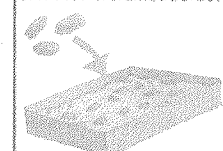
Coge algunas bellotas de encina o de roble.



Fíjate que no tengan ningún agujero y estén en buen estado.



Germinálas poniendo las bellotas en una bandeja con serrín humedecido.



Quando salgan las puntas de las raíces, coge las bellotas con cuidado y las siembras. Llena un tiesto profundo y pon la bellota a poca profundidad.



Pon el tiesto a la sombra y riégalo con frecuencia. Si todo va bien, al cabo de un año aparecerá un árbol. Debes plantarlo entre setiembre y noviembre en la misma zona donde cogiste las bellotas.



“Otrosi pongo en consideración de vuestra merced cómo esta dicha villa es dueña absoluta de la jurisdicción del lugar de Revilla, aldea de ella, la cual habrá como un año poco más o menos que a expensas de esta dicha villa se ha reedificado y poblado de vecinos que actualmente se mantienen y respecto tiene su iglesia han pedido repetidas veces al Ayuntamiento de esta dicha villa se les ponga clérigo para que les asista a la administración de los santos sacramentos como es debido y mediante que el bachiller don José de las Mozas es cura en propiedad de la parroquial de Nuestra Santa María de esta villa y lo han sido antiguamente sus antecesores de la referida de Revilla llevando y percibiendo para sí sus diezmos correspondientes en la dicha administración de sacramento y necesitar de especialísimos reparos dicha iglesia de Revilla que deben correr a cargo de la matriz y curato de esta villa: suplico a vuestra merced se sirva dar la providencia que más convenga”. Don José del Castillo, Arcediano de Soria en la Santa Iglesia de Osma, Visitador de este obispado, daba la siguiente contestación: “Y por lo que toca a reparar la iglesia mandó su merced se haga de todo lo necesario para lo cual dio comisión en forma a Dn. Mateo Gómez Zamarrón, cura teniente de dicha villa parroquial de esta dicha villa para que a costa de la iglesia de Santa María de ella los haga hacer en la forma que más convenga”.

Una misión ardua y difícil, pero digna del mayor encomio, de la revista NOS INTERESA, sería la transcripción de diversos documentos de los archivos municipal y parroquial donde se encierra la hermosa historia de la villa de Gumiel de Izán.

Pedro Ontoria Oquillas

NOTAS:

- (12) Véase referencias en NOS INTERESA, n° 61 (15.11.2001) pp.20-23.
- (13) F. BALLESTEROS CABALLERO, *Inventario del Archivo Municipal de Gumiel de Izán* (Burgos). Excma. Diputación Provincial de Burgos 1987 pág. 271.
- (14) En el *Inventario del Archivo Municipal* pág. 271, se reseña con la signatura 6252 otro documento de 1739 referido a la parroquial de Revilla: *Anuncio para recibir posturas para realizar un retablo*.
- (15) F. PALACIOS MADRID, *Breve descripción de la iglesia de Santa María de la villa de Gumiel de Izán*. En: “Boletín de la Institución Fernán Gonzáles” núm. 100 (Burgos 1947) pág. 480.
- (16) P. ONTORIA OQUILLAS, *La iglesia de Santa María de Gumiel de Izán*. En: “Boletín de la Institución Fernán González” núm. 205 (Burgos 1985) pág. 80 nota (38).
- (17) El lugar de **Hermosa** se halla en la Comunidad Autónoma de Cantabria, cerca de Entrambasaguas.
- (18) V. DÁVILA JALÓN, *Los “Aparicio” de la anteiglesia de Arrieta (Vizcaya), de las villas de Brias (Soria) y Gumiel de Izán (Burgos)*. Madrid 1953 pág. 87.

Coincidiendo con estas jornadas, se inauguró una exposición colectiva de pintura del Movimiento Artístico Internacional “MAI”, en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Gumiel de Izán, con artistas de diferentes países, en la cual el pintor gallego Joaquín Balsa hizo entrega a la Mancomunidad Ruta del Vino-Afluente Rural, del cuadro realizado con lana de los pueblos de la Mancomunidad y que figurará en el futuro Parque de los Animales de la Lana a ubicar en La Horra.

SOLICITUDES DE SUBVENCIONES

Ante el aumento de miembros y de actividad de la Mancomunidad Ruta del Vino, el pasado mes de diciembre solicitamos, dentro de las subvenciones de creación de empleo (100% de los costes), ayudas para la contratación de 4 puestos de trabajo, de duración entre 4 y 6 meses cada uno, para el desarrollo de las actividades que a continuación reseñamos:

- Agente/Guía de turismo para desarrollar y poner en marcha diversas estrategias de promoción conjunta de los diferentes localidades y establecimientos en ellos ubicados.
- Trabajador social para desarrollar vías de integración de inmigrantes, así como facilitar su contratación a las empresas de la zona, informándoles de todos los trámites precisos para ello, mejorando con ello la situación de ambos.
- Un auxiliar administrativo que colabore con la cada vez mayor carga de trabajo en la Mancomunidad. Este trabajo se compatibilizará con tareas de desarrollo cultural local y colaboración con asociaciones y edición de la Ruta Cultural del verano.
- Operario de servicios múltiples, quien tendrá a cargo el mantenimiento del equipo y la proyección de películas, la ejecución de la señalización de las rutas de senderismo y el montaje de la carpa, recién adquirida, junto a personas de los municipios donde se instale.

Por último solicitamos también la renovación de la subvención (80% de los costes totales) de nuestra Agente de Empleo y Desarrollo, María Jesús Mencía.

Julián Molero

El pueblo, ayer

DOCUMENTACIÓN DE LA IGLESIA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL

El artículo *Retablo mayor de la iglesia de la Asunción de Gumiel de Izán, Burgos*, aparecido en la revista **R & R**, nos da una amplia información de la labor realizada en el retablo mayor de la iglesia de Santa María de Gumiel de Izán por la empresa Ábside Restauraciones, S. L. en 1998¹².

La noticia referida en la página 24 de que “en las Cuentas de Fábrica del año 1692 se documenta un proceso de pintura sobre el retablo, con un coste de más de 1.100 reales, que puede ser el que suministró a las tallas y relieves el aspecto barroquista con aire patético y dramático” despertó mi curiosidad y trajo a mi memoria unos documentos de esas fechas (1690, 1692) y otro posterior (1746) reseñados en el *Inventario del Archivo Municipal*¹³. Este último documento de 1746, *Anuncio para dar posturas a las obras del retablo* según el Inventario, acució mi deseo de su lectura, ya que existen pocos datos referentes a nuestro monumental retablo. Pero..., el documento se refiere, aunque reseñado en el apartado de las obras de la parroquial de Santa María de Gumiel, a otro retablo: **retablo de la iglesia de Santa Marina del lugar de Revilla, aldea y jurisdicción de esta villa**¹⁴. Debemos al interés cultural del alcalde, don Julián Molero Martín, que podamos leer y conservar la transcripción de los tres documentos en la revista NOS INTERESA. Hacemos constar que la transcripción del documento de las *condiciones a seguir en las obras de las gradas* nos ha resultado imposible transcribir algunas palabras por la dificultad de su lectura en las fotocopias. No obstante, lo fundamental del hecho histórico del documento queda reflejado en el remate o adjudicación de las obras.

1. Postura, condiciones y remate de las obras de la puerta de la iglesia. (Año 1690)

ARCHIVO MUNICIPAL. Gumiel de Izán. Sign. 6248.

En la villa de Gumiel de Izán a veinte y tres días del mes de septiembre de mil seiscientos y noventa. Ante mí Agustín Álvarez, notario apostólico y vecino de esta dicha villa, y de los testigos infra escriptos parecieron Manuel y Ju^o González, vecinos de la villa de Peñaranda, y dijeron que han tenido noticia que está puesta la obra de las puertas de la iglesia parroquial de esta dicha villa en doscientos ducados de vellón cuya traza se les ha mostrado, que es la que corresponde a las puertas principales

3. Anuncio para dar posturas a las obras del retablo. (Año 1746)

ARCHIVO MUNICIPAL. Gumiel de Izán. Sign. 6250

Don Pedro de la Peña, presbítero teniente de cura de la iglesia parroquial de Santa María de la villa de Gumiel de Izán, juez de comisión en virtud de la que tengo del Ilmo. Señor Obispo de este obispado de Osma en la visita que hizo a la iglesia de Santa Marina del lugar de Revilla, aldea y jurisdicción de esta villa, para la obra y reparos y retablo, mandados hacer en dicha iglesia del citado lugar de que el infraescripto notario da fe ==

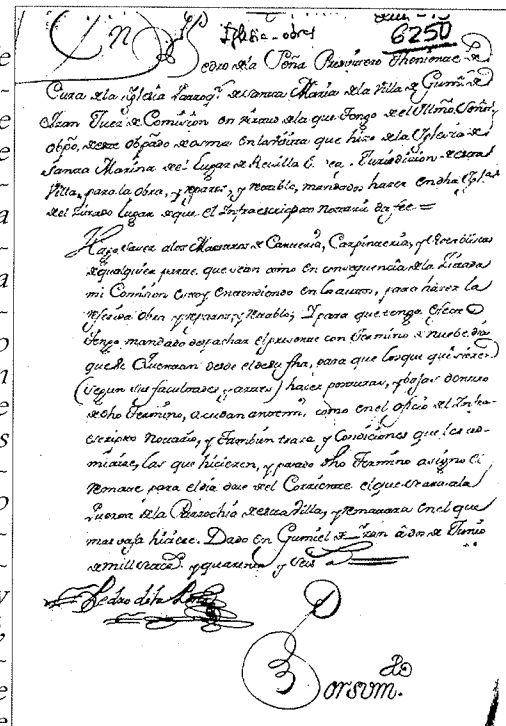
Hago saber a los Maestros de cantería, carpintería y retablistas de cualquier parte que sean como en consecuencia de la citada mi comisión estoy entendiendo en los autos para hacer la referida obra y reparos y retablo. Y para que tenga efecto tengo mandado despachar el presente con término de nueve días que se cuentan desde el de su fecha para que los que quisieren (según sus facultades y artes) hacer posturas, y bajar dentro de dicho término, acudan ante mi, como en el oficio del infraescripto notario. Y también traza y condiciones que les admitiré, las que hicieren, y pasado dicho término asigno el remate para el día doce del corriente

el que se hará a la puerta de la parroquia de esta villa y rematará en el que más baja hiciere. Dado en Gumiel de Izán a dos de junio de mil setecientos y cuarenta y seis años =====

Pedro de la Peña (Rúbrica).

Por mandado de vuestra merced.

A principios del siglo XVIII la villa de Gumiel de Izán reedificó y pobló la aldea de Revilla, según consta en los papeles del Archivo del Ayuntamiento:



re y (...) estas condiciones se obliga hacer esta obra **Francisco Hermosa** dando la iglesia los materiales puertas al principio (¿?) de la obra dándosele por ella **mil y ochocientos Reales** de vellón y se asigna el remate para el día de **San Pedro** y en ella confirmados. Lo firmo en **veinte y dos de junio de 1692 años**.

Francisco de Hermosa (Rúbrica).

En dicho día admitieron esta postura el señor licenciado **Andrés Nuño** teniente de la parroquial de esta villa y **Alonso Terradillos** mayordomo de ella y lo firmaron de que yo el notario doy fe siendo testigos **Julián de la Torriente** y **Lorenzo de la Torre** vecinos del lugar de **Hermosa** y **Pedro Toledo Pérez** natural de esta villa de Gumiel de Izán en ella dicho día mes y año arriba dichos.

Ldo. Andrés Nuño (Rúbrica)

Alonso Terradillos (Rúbrica)

Agustín Álvarez (Rúbrica).

Remate

En la villa de Gumiel de Izán a **veinte y nueve días del mes de junio de mil y seiscientos y dos años**. El señor licenciado **Andrés Nuño**, cura teniente de la parroquial de Santa María de esta dicha villa, y **Alonso Terradillos**, mayordomo de ella, por ante mi el notario habiéndose **asignado el remate** para dicho día se encendió una candela de un dedo de a cuatro dedos y se puso dentro de la iglesia y se halló presente **Juan de la Torre** agüero, José de la Sierra y otros maestros que concurrieron a dicho remate. El dicho **Juan de la Torre** bajó de la postura antecedente **ciento y veinte Reales** más de forma que queda dicha obra en **mil y seiscientos y sesenta Reales** que se le han ...sar (¿?) por la iglesia, haciendo dicha obra con toda perfección conforme las condiciones de la postura y conforme lo demuestra la traza. Y así se obligó en toda forma de derecho de cumplir con dichas condiciones y para ello dio su poder a las Justicias que de estas causas fueren competentes para que le compelan a su cumplimiento como por sentencia pasada en cosa juzgada y renunció las leyes de su favor y lo otorgó así ante el notario siendo testigos el licenciado **D. Mateo Gómez Zamarrón** el licenciado **Manuel Martínez Gaitero** presbíteros y **D. Manuel de Herrera Neila**¹⁸ alcalde por el estado de hijosdalgo y **Blas Molero** regidor por dicho estado y otras muchas personas. Y lo firmaron

Ldo. Andrés Nuño. (Rúbrica)

Alonso Terradillos. (Rúbrica)

Francisco de Hermosa (Rúbrica)

Ante mi **Agustín Álvarez** (Rúbrica).

de la Santa Iglesia Catedral del Burgo de Osma, que han visto y reconocido con individualidad; y así **se obligaron** con sus personas y bienes muebles y raíces habido y por haber de **hacer dichas puertas** en la forma que demuestra dicha traza en **mil y seiscientos reales con cien reales de promedio**. No quedando con dicha obra, y con las condiciones siguientes.

Lo primero que de los **postigos** arriba de dichas puertas ha de haber tres y cuatro **entrepaños**, aunque la traza no señale más que dos y tres.

Item que la madera de dichas puertas ha de ser de **pino**, y los **entrepaños de nogal**, lo cual ha de poner los susodichos, lo demás de herraje y clavazón ha de ser a costa de dicha iglesia en que nos obligamos también asentarlas juntamente con el clavazón.

Admitieron esta **baja** el señor licenciado **Andrés Nuño** teniente de cura de dicha parroquial y el señor **Bartolomé Gaitero** mayordomo de dicha iglesia y lo firmaron en dicho día, mes y año siendo testigos:

Pedro de Villagra (Rúbrica)

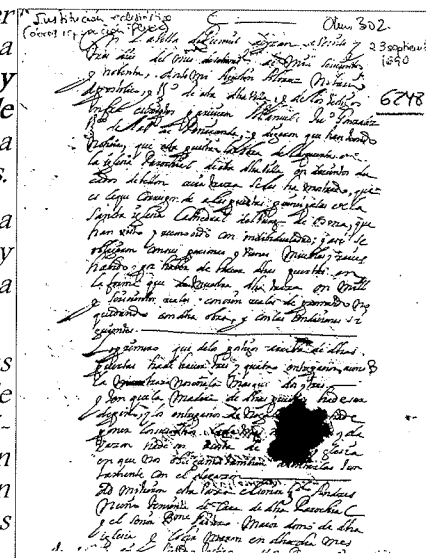
Lic. Andrés de Nuño (Rúbrica)

Manuel González (Rúbrica)

Ju^o González (Rúbrica)

Ante mi, **Agustín Álvarez** (Rúbrica).

En la villa de Gumiel de Izán a **veinte y nueve días del mes de septiembre de mil y seiscientos y noventa años**. Ante mi el dicho **Agustín Álvarez** notario pareció el licenciado **Andrés Nuño** teniente de cura de la parroquial de esta villa y **Bartolomé Gaitero** mayordomo de ella y dijeron que respecto la **postura** antecedente es preciso **rematar** dicha obra para cuyo efecto **se encendió una candela** según costumbre y antes de acabarse pareció **Julián de la Torriente** del lugar de **Hermosa** residente en la villa de **Langa** y dijo que hacía y hizo **baja de ciento y veinte reales** de la postura antecedente y solo se han de **dar mil cuatrocientos y ochenta reales** por hacer las dichas puertas en la conformidad que están fabricadas las puertas de la iglesia catedral del Burgo de Osma con las calidades y condiciones referidas y de la forma que están dispuestas dichas puertas de dicha iglesia catedral de Osma y además de lo referido con los **entrepaños** correspondientes a los que tienen dichas puertas de dicha iglesia ca-



*tedral dobles y asimismo hallándome presente yo el dicho notario al acabarse dicha vela se remataron en el referido y dio parte a **Lucas de Hermosa**, vecino de dicho lugar, y se obligaron de hacer escritura. Confia- ron y a satisfacción del dicho señor cura y mayordomo para el domingo **ocho de octubre** y en ella se han de obligar de mancomún in solidum y la dicha obra han de hacer a vista de maestros peritos en el arte. Y die- ron su poder a las Justicias de Su Majestad para que les compelan a su cumplimiento como por sentencia pasada en cosa juzgada. Renunciaron las leyes de su favor y la general en forma y lo otorgaron == ante mi el notario siendo testigos **Juan Denates** y **Pedro Toledo Pérez** residentes en esta villa ==*

*Ldo. Andrés Nuño (Rúbrica) Bartolomé Gaitero (Rúbrica)
Julián de la Torriente Lucas de Hermosa (Rúbrica).*

Ante mi Agustín Álvarez (Rúbrica).

Estos documentos nos aportan datos que sirven para ampliar o rectificar lo ya publicado sobre las puertas del templo gomellano¹⁵. Por otra parte, Francisco Palacios tiene espigados y recogidos diversas datos en sus cuadernos, conservados en el archivo parroquial, que dan la impresión de haber consultado también otros documentos, puesto que proporciona una serie de notas que no constan en estos documentos transcritos¹⁶. Sería hacia finales de 1690 o principios de 1691 cuando Julián de la Torriente y su paisano Lucas de Hermosa¹⁷ realizarían la obra por la cantidad de 1480 reales, siendo obispo de la diócesis de Osma don Sebastián de Arévalo y Torres, natural de Nava de Coca (Segovia).

2. Condiciones a seguir en las obras de las gradas. (Año 1692)

ARCHIVO MUNICIPAL. Gumiel de Izán. Sign. 6249.

*Condiciones con las cuales se han de hacer las **gradas** de la entrada de la iglesia parroquial de la villa de Gumiel de Izán. Son las siguientes:*

Primeramente el maestro en quien se rematare dicha obra ha de sacar la piedra en el término del lugar de círculos sacando para el efecto de dicha obra con los gruesos que pide el arte sin tener necesidad de quitarla más de lo que sacare la plantilla para el asiento y de no ser así ha de ser. La conducción de lo que le sobrare y los gruesos por cuenta del maestro en quien se rematare y asimismo la ha de devastar con el grueso con el grueso de doce dedos metiendo en el cuadrante todas las piezas que para dicho efecto fueren necesarias.

Es condición que puesta dicha piedra al fin de la obra la ha de labrar con toda perfección y arte escodado y trinchantado metiendo sus escua-

dras en las juntas de manera que ajusten y jas..mente y dichas gradas han de llevar la moldura que demuestra la traza en su alzado .

Es condición que el maestro o maestros en quien se rematare dichas gradas ha de plantar con la disposición y placita que demuestra la traza sacándola de su principio con cinco pasos y que cada uno ha de tener diez dedos de grueso que es lo que manda el arte y para elegir la primer grada se ha de echar una losa de elección a no ser de la placita y elección del pórtico de dicha iglesia.

Es condición que asentadas dichas gradas (.....) (.....) (.....) que demues- tra dicha traza que (.....) la disposición que le corresponde y ha de ser con toda la latitud que demuestra su planta.

Es condición que la conducción de los materiales haya de ser por cuenta de dicha iglesia hasta treinta carros de piedra y si fuere necesario más para el efecto de dicha obra ha de ser por cuenta del maestro en quien se rematare y se entiende que dicha iglesia ha de poner cal y arena necesaria para dicha obra y asimismo el señor cura ha de sacar licencia para sacar la piedra necesaria.

Es condición que el maestro ha de dar fianzas a satisfacción del señor cura y cabildo y habiéndolas dado se ha de entregar al maestro la tercera parte del dinero en quien se rematare y la otra tercera parte para concluir y acabar dicha obra y la última en acabándola y dándola por buena a vista y tolerancia de maestros y con estas condiciones la pongo.

*Es condición que el Maestro en quien se rematare ha de hacer **estofar** el claro del pórtico desde la primera grada hasta medat... la escalera por donde se sube al **ciminterio** (sic) que ha de ser de parcho (¿?) veinte y cuatro pies y diez y ocho de ancho ajustando las losas con las viejas de dicha mesa de jamblar pendientes aquella parte para que vierta el agua de suerte que no se ... a la vista y al echar losas han de ser labradas con golpe de escoda y bien metidas ajustar para su mayor adorno.*

Es condición que el maestro se ha de obligar a sentara las losas que fal- tan en la escalera principal y labrarlas a su costa.

Es condición que ha de hacer una media cara al principio del losado nuevo correspondiente a la que viene arrimada al antepecho por un la- do y otro para recibir las aguas que vienen de dicho losado y derrames a sus conductos.

(.....) (.....) (.....) (.....) y si se reformaren algunos sea por cuenta de la iglesia porque aunque esta puesta en dichas condicio- nes (.....) que la grada que está puesta a nivel del batiente se ha de aprovechar de ella para el último y (...) el Maestro en quien se remata-